

La Asociación de las Artes Visuales de Asturias es una asociación sin ánimo de lucro cuyo objetivo primordial es impulsar el desarrollo y respeto hacia los creadores contemporáneos en el Principado de Asturias, así como reivindicar y apoyar aquellas estrategias, iniciativas y propuestas que permitan un mayor desarrollo del arte y la creación contemporánea en nuestra región.

La AAVA fue creada en el año 2001 contando en la actualidad con más de 100 socios y forma parte junto con el resto de asociaciones del estado español de la Unión de Asociaciones de Artes Visuales de España.

El paso de los años, así como la rapidez en la evolución de los códigos culturales y visuales, acentuados por la necesidad de una imagen que represente lo más actual de la creación y producción visual contemporánea han llevado a la necesidad de crear una actualizada y nueva imagen para la asociación de las artes visuales de Asturias. Una imagen que refleje el espíritu innovador, emergente y multidisciplinar del arte contemporáneo, y sirva de referente de identidad para los creadores del siglo XXI

## **CONDICIONES GENERALES**

### **1. Objetivo**

El objetivo del presente concurso es la renovación y creación de una nueva de imagen corporativa para la Asociación de las Artes Visuales de Asturias

Se elaborará un manual de identidad corporativa en el que se reflejará la normativa de aplicaciones básicas.

### **2. Participantes**

El concurso está dirigido a los alumnos de la Escuela de Arte de Oviedo y de la Escuela Superior de Arte de Asturias. Cada participante podrá presentar un único proyecto al concurso.

### **3. Condiciones de la propuesta**

La propuesta debe contener:

Logotipo, que deberá recoger el nombre

Manual:

Relación de tamaños y situación entre elementos

Tipografías corporativas

Colores corporativos

Versión en escala de grises, o blanco y negro, del logotipo propuesto

Aplicación de la propuesta a:

Papelería (papel de cartas, sobres, tarjetas..)

Carnets de asociados, folleto, y tarjetón de presentación

Posibles aplicaciones Web y soportes multimedia.

### **4. Especificaciones del diseño**

Los originales, que han de ser inéditos, deberán presentarse del siguiente modo:

#### **1. Formato impreso**

El logotipo y sus variantes deberán estar montados en soporte rígido con fondo blanco (cartón pluma, foam,...), debidamente protegido.

#### **2. Formato digital**

Las diferentes versiones, logotipo en color, en escala de grises (o blanco y negro) y sus variantes, se presentarán en formato digital PDF

Se entregarán guardadas en un CD titulado con el nombre del concurso y el seudónimo del autor/a, denominando cada archivo con el nombre de la variante a la que corresponde.

### **5- La documentación que acompañará a los originales será la siguiente:**

En un sobre cerrado identificado en el exterior únicamente con el seudónimo del autor/a, con el fin de garantizar el anonimato de los/as participantes deberá de incluirse los datos personales y de contacto del participante, una declaración jurada del carácter inédito de la obra, y la aceptación de las bases del concurso.

Podrá acompañarse de :

Memoria del logotipo, que contendrá todos aquellos elementos que a juicio del creador/a expliquen o ayuden a comprender la génesis y el significado de la obra.

Ningún trabajo podrá llegar firmado ni llevar señales que identifiquen o permitan conocer la identidad del autor/a.

## **6. Lugar de Entrega**

Las obras y documentación anexas serán entregadas en un único paquete en la sede de AAVA Virrey Abascal 13 entresuelo en Oviedo 33008.

## **7. Plazo de Presentación**

El plazo de presentación de las obras termina el día 29 de Enero de 2010 a las 14:00 h. Serán admitidos por correo o mensajería los trabajos sellados antes de la fecha y hora indicadas.

## **8. Jurado**

El jurado estará presidido por D. Consuelo Vallina Presidenta de AAVA, y formarán parte del mismo tres profesionales de reconocido prestigio del diseño gráfico y las artes visuales.

## **9. Fallo del concurso**

El fallo del jurado será inapelable.

El jurado tendrá potestad para la interpretación de las bases, así como para declarar desierto el premio. Cualquier circunstancia no contemplada en las bases será resuelta de manera inapelable por el jurado. La comunicación de la decisión del jurado se hará pública en un acto que tendrá lugar antes del 12 de Marzo de 2.010.

De dicho fallo, de la obra ganadora y de su autor se dará la máxima difusión a los medios de comunicación.

## **10. Premio**

Al autor de la obra ganadora y al profesor se le concederá el derecho de socio gratuito de la AAVA durante los próximos tres años con derecho al carnet ( Entrada gratuita a mayoría de los museos contemporáneos nacionales).

Esto le daría derecho a acceder al carnet de la UNESCO si lo solicitase, así como todas aquellas ventajas que derivasen como socio de la AAVA.

Del proyecto ganador y de su autor se hará presentación pública a los medios de comunicación de del Principado de Asturias.

## **11. Aceptación de las bases**

La presentación al concurso implica la presentarse la aceptación de las bases.

## **12. Condiciones**

Las obras premiadas y sus derechos pasarán a ser propiedad de AAVA.

La AAVA utilizará el logotipo ganador respetando siempre los condicionantes de establecidos en el manual.

Los trabajos presentados que no resulten premiados podrán ser retirados en la sede de AAVA: Virrey Abascal 13 entresuelo en Oviedo 33008 en el plazo máximo de un mes a partir de la fecha del fallo del concurso.

## **Información adicional de referencia**

### **AAVA**

Asociación de las Artes Visuales de Asturias

<http://www.aavasturias.com>

### **Unión**

Unión de asociaciones de Artistas Visuales (Imagen diseñada por Alberto Corazón)

<http://www.uaav.org>

### **avam**

Artistas Visuales Asociados de Madrid

<http://www.avam.net/>

### **aavc**

Asociación de Artes Visuales de Cataluña

<http://www.aavc.net/>